

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO SEMPETEGUI ONTANEDA ABOGADOS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los Veintinueve (29) días del mes Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en las calles Av. Eloy Alfaro S/N y Seis de Diciembre, Edificio "Monasterio Plaza", se reúnen los siguientes socios:

- CLEMENCIA EUGENIA VALLEJO BURBANO, por sus propios y personales derechos, en representación de Mil doscientas (1.200) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- LEONARDO VICENTE SEMPETEGUI ONTANEDA, por sus propios y personales derechos, en representación de Mil trescientas (1.300) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, y en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la Compañía.

Preside la sesión, por ausencia del Presidente de la Compañía, el señor Leonardo Vicente Sempetegui Ontaneda y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Edison Alfonso Padilla Loayza.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Presidente Ejecutivo) correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución acerca de los beneficios sociales.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que no existió una utilidad; siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

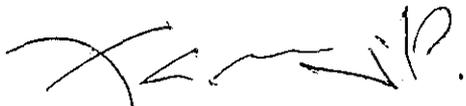
3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los socios, al no existir utilidades, no tienen nada que resolver.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 18h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

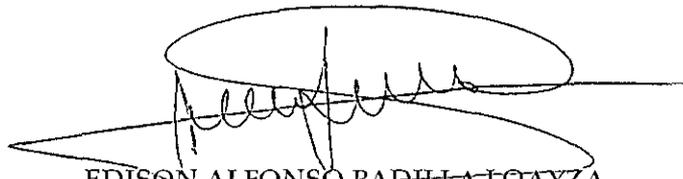
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



LEONARDO V. SEMPETEGUI O.
PRESIDENTE JUNTA
SOCIO



SRA. CLEMENCIA E. VALLEJO B.
SOCIA



EDISON ALFONSO PADILLA LOAYZA
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA